



GOLD FIELDS
Minera Gold Fields Salares Norte SpA
Av. Presidente Riesco N°5561, piso 7, Las
Condes, Santiago. Tel.: 56 2 2979 6350
www.goldfields.com

MGFSN-2023-109
Santiago, 14 de agosto de 2023

Marie Claude Plumer
Superintendente del Medio Ambiente
Presente

Mat.: Da cumplimiento a requerimiento de información que indica y acompaña documentos.

Ant.: Resolución Exenta N° 880/ROL MP-066-2021, de fecha 26 de mayo de 2023, de la SMA. Resolución Exenta N° 10/ROL D-246-2021 que aprueba programa de cumplimiento con correcciones de oficio y suspende procedimiento administrativo sancionatorio en contra de Minera Gold Fields Salares Norte SpA.

Ref.: Expediente Medida Provisional Rol MP-066-2021.

Adj.: Link con reporte y antecedentes de respaldo (en formato digital).

Manuel Díaz Moles, en representación de Minera Gold Fields Salares Norte S.p.A. (en adelante, "Gold Fields"), Rut 76.101.725-k, domiciliada en la ciudad de Santiago, en Av. Presidente Riesco N°5561, piso 7, comuna de Las Condes, en procedimiento **Rol MP-066-2021**, vengo en acompañar voluntariamente el reporte asociado al requerimiento de información solicitado mediante el Resuelvo Primero de la Resolución Exenta N° 880/2023 de fecha 26 de mayo de 2023, de esta Superintendencia del Medio Ambiente, que ordena la renovación de medidas provisionales procedimentales, notificada a mi representada con fecha 1 de junio de 2023.

Para lo anterior, se acompañan en este acto los siguientes documentos:

1. Reporte de detención de actividades en formato PDF denominado "2023-08-Reporte_detención Rescate y Relocalización_14.08.2023.pdf".

Se presenta reporte con registros de detención de actividades de captura, obteniéndose registros de la totalidad de las trampas del roquerío 05 (50 trampas) y la totalidad de las trampas del roquerío 06 (51 trampas). A su vez, el reporte incluye fotografías fechadas y georreferenciadas de los roqueríos que quedan por intervenir, para acreditar la situación de detención del rescate y relocalización y ausencia de actividades del titular.

2. Carpeta "Kmz":

Contiene archivo KMZ denominado "2023_08_Registro_cierre_T.Tomahawk__14.08.2023", que presenta información georreferenciada con fotografías fechadas y georreferenciadas de las trampas Tomahawk que evidencia la detención de actividades.

3. Carpeta "Registros fotográficos":

Contiene subcarpetas con registros fotográficos y videos panorámicos fechados y georreferenciados de los roqueríos del área mina-planta que quedan por intervenir y archivo Excel denominado "2023_08_Registro fotográfico roqueríos__14.08.2023" que contiene ficha donde se presentan las fotografías de los roqueríos con etiquetas que señalan su ubicación exacta.

Todo lo anterior se encuentra disponible en el siguiente link:

<https://cealtda1.sharepoint.com/sites/MGF1972/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FMGF1972%2FDocumentos%20compartidos%2FMGF%5FREPORTABILIDAD%5FSMA%2F14%5FMedidas%5FProvisionales%5FSMA%2F16%5FRes%2EEx%2E880%5Fmay2023%2F10%2E%20Reporte%2014%2E08%2E23%20Res%2E%20Ex%2E%20880&p=true&ga=1>

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Manuel Díaz Moles
Representante Legal
Minera Gold Fields Salares Norte SpA